

**SIMPOSIO OMPI-UPOV SOBRE LA COEXISTENCIA  
DE LAS PATENTES Y LOS DERECHOS DE OBTENTOR  
EN EL FOMENTO DEL DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO**

Sr. Karl Olov Öster  
Presidente del Consejo de la UPOV

en nombre de

Dr. Kamil Idris  
Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
Secretario General de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

25 de octubre de 2002

Señoras y señores;  
Amigos y colegas:

Es para mí un placer y un honor dirigirme a tan distinguida asamblea en este simposio sobre la coexistencia de las patentes y los derechos de obtentor en el fomento del desarrollo biotecnológico.

La OMPI y la UPOV han convocado esta importante reunión con el fin de abordar los problemas con los que se enfrentan inventores y obtentores habida cuenta de los nuevos avances en el mundo de la biotecnología, especialmente en el campo de la ingeniería genética.

Es probable que la biotecnología desempeñe un papel cada vez más importante a la hora de facilitar la vida cotidiana. Es un sector de rápido crecimiento de la economía mundial, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. El volumen de la industria biotecnológica se ha multiplicado más del triple desde 1992. La utilización de la biotecnología afecta a toda la sociedad.

La biotecnología vegetal en particular intenta solucionar los problemas planteados por las plagas y enfermedades y la escasez de recursos (tierra, fertilizante, agua, productos químicos), así como dar respuesta a la necesidad de incrementar la productividad y la calidad y satisfacer las preferencias de los consumidores, que cada vez son más exigentes. En resumen, trata de satisfacer las demandas actuales de la sociedad. Durante la década de 1990, la tasa de crecimiento de las patentes en materia de biotecnología (10%) fue dos veces mayor que la del número total de solicitudes de patentes (5%).

La biotecnología es uno de los sectores mundiales que más depende de la investigación. En el ámbito de la ingeniería genética, la investigación y el desarrollo requieren inversiones considerables de alto riesgo y una protección adecuada para promover el desarrollo del sector.

En el ámbito internacional, el objetivo de la OMPI y de la UPOV de proteger y promover la propiedad intelectual es esencial para el desarrollo de la biotecnología vegetal en beneficio de la sociedad.

Los acuerdos internacionales relativos a los derechos de propiedad intelectual ofrecen un marco flexible para que los organismos internacionales, los estados y las partes interesadas en la propiedad intelectual puedan tratar diversas cuestiones de política. En el Convenio de París, por ejemplo, se establecen principios generales relativos a la obtención de patentes en

los que se tiene en cuenta y se favorece el crecimiento de nuevas industrias. Ése ha sido el caso precisamente del sector industrial al que a menudo se ha denominado mediante un término de sentido amplio, “biotecnología”, que no existía cuando se adoptan los primeros tratados. Asimismo, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes es un instrumento ejemplar que ha facilitado el acceso a los sistemas de patentes del mundo entero a los innovadores de todas las regiones.

El objetivo del Convenio de la UPOV es proteger los derechos de obtentor. Las condiciones y el alcance de dicha protección y las excepciones a ese respecto se han creado específicamente para las obtenciones vegetales. Cabe señalar que, a diferencia de los titulares de patentes, los titulares de derechos de obtentor se benefician de varios elementos fundamentales del Convenio de la UPOV, como los conceptos de exención del obtentor y de variedades esencialmente derivadas.

La última actualidad en el ámbito tecnológico, por ejemplo, el número creciente de patentes relacionadas con los genes y los rápidos progresos en el campo de la ingeniería genética, puede tener efectos considerables en las actividades de fitomejoramiento y, en consecuencia, repercutir en la coexistencia de esos sistemas.

En las sesiones de este simposio se identificarán los puntos de convergencia de ambos sistemas, las prácticas vigentes y posibles problemas y soluciones. El simposio se centrará en:

- los recientes acontecimientos que afectan a los sistemas de protección de la propiedad intelectual en relación con las plantas y las obtenciones vegetales;
- la accesibilidad de las invenciones protegidas y de las obtenciones vegetales a los fines de la innovación y el fitomejoramiento;
- estudios de casos sobre experiencias del sector privado en relación con la utilización de estrategias de propiedad intelectual y de concesión de licencias en la esfera de la biotecnología.

Aprovecho esta oportunidad de dirigirme a todos Ustedes para expresar nuestro agradecimiento a los distinguidos oradores que han tenido la amabilidad de aceptar la invitación de la OMPI y de la UPOV para participar en este evento. Su experiencia y conocimiento de los temas de este simposio arrojarán sin duda luz sobre nuestros debates.

Muchas gracias por su atención. Espero que el simposio sea provechoso para todos.

Declaro abierto el Simposio OMPI-UPOV.